

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUBA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres (3) días del mes de abril del año dos mil (2017), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Coop. Profesor Aguirre abad sector 29 Eduardo Moncayo mármol mz 119 solar 62 se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía RUBA S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como secretaria designada por la junta general Ad – Hoc Señora Mary Ivonne Almeida Loo y Gerente General Ing. Eric Ramirez, el Señor Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira con el 55% de acciones, el señor Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida con el 45% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual celebración de la presente junta y el orden de día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2016.

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016 sean repartidas entre los accionistas, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 17:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida
Accionista



Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira
Accionista

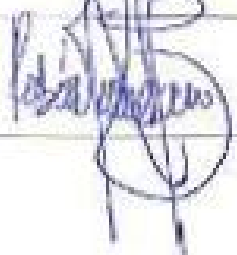


Sra. Mery Ivon Almeida Llor
Secretaria



MCA Sara Vanessa Benitez Orellana
Gerente General

LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RUBA S.A. CELEBRA EL 3 DE ABRIL DEL 2017.

Ing. Raúl Muñoz Almeida	
Arg. Rubén Muñoz Moreira	

FECHA: 3 DE ABRIL DEL 2017.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.



Sra. Mery Ivon Almeida Loo

Secretaria Ad – Hoc